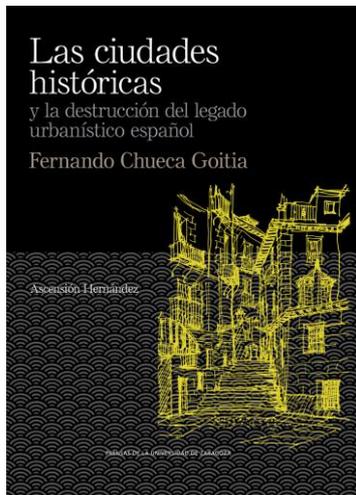


HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión. *Las ciudades históricas y la destrucción del legado urbanístico español.* Fernando Chueca Goitia. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019.



José Castillo Ruiz

Catedrático de Historia del Arte. Universidad de Granada.

Palabras clave: Chueca Goitia. Ciudad Histórica. Destrucción. Patrimonio Urbano. Franquismo. Conjunto histórico-artístico.

Keywords: Chueca Goitia. Historic city. Destruction. Urban Heritage. Franquismo. Historic-artist center.



José Castillo Ruiz

Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Granada. Miembro de la Comisión Técnica del Patronato de la Alhambra (desde 2003). Integrante del Comité Español de ICOMOS (desde 2009). Director del Observatorio del Patrimonio Histórico Español (OPHE) y codirector de la revista e-rph. Revista electrónica de Patrimonio Histórico. Director y ponente de diferentes cursos, expertos, jornadas y másteres nacionales e internacionales de postgrado y formación especializada. Autor de múltiples publicaciones sobre diferentes ámbitos de la protección como el concepto de patrimonio histórico, la intervención en los bienes inmuebles, normativa internacional, principios generales de la tutela, etc.

Contacto: jcastill@ugr.es

Uno de los intereses científicos y objeto de sus últimas investigaciones de la profesora de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, Ascensión Hernández Martínez, es la restauración monumental y, en general, la protección del patrimonio histórico-artístico en la amplia etapa del franquismo. Es en este contexto en el que se enmarca esta publicación de la Universidad de Zaragoza, en la que analiza un aspecto especialmente relevante y poco conocido hasta ahora de uno de los personajes cruciales (ya que supera con creces la simple condición de arquitecto restaurador o estudioso de la historia de la arquitectura) de este periodo como es Fernando Chueca Goitia, al que la autora ya le ha dedicado varios trabajos. Esta faceta a la que nos referimos es la de su actividad o más bien pensamiento en torno a la protección de las ciudades históricas que, como ahora veremos, él la aborda sobre todo desde la denuncia de su masiva y vergonzosa destrucción en las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX, que es en el contexto histórico en el que Chueca escribe los textos objeto de análisis en esta publicación.

El planteamiento del libro consiste en analizar el pensamiento o filosofía de Chueca Goitia sobre los centros históricos a través de los diferentes textos escritos en la década de los sesenta y setenta, especialmente el conocido pero poco valorado libro *La destrucción del legado urbanístico español* de 1977, pero también muchos otros escritos (artículos de revistas, conferencias, etc.), varios de los cuales reproduce la autora en este libro: *La transformación de la ciudad* (1963), *Las ciudades históricas (un drama de nuestro tiempo)* (1965), *El problema de las ciudades históricas* (1968), *el neomodéjar, última víctima de la piqueta madrileña* (1971), *Patrimonio y patrimonio urbano* (1982). Al margen de la oportunidad de poder leer los textos originales de Fernando Chueca (una de las preocupaciones constantes de la autora, dada la escasez de escritos sobre Patrimonio Histórico existentes en España y a los que ha hecho importantes contribuciones en publicaciones anteriores), Ascensión Hernández hace un detallado análisis de estos textos a través de los cuales va desgranando con gran maestría la poderosa, novedosa, pionera y, en muchos casos, controvertida filosofía de Chueca Goitia sobre la ciudad histórica.

Quizás lo más relevante de la publicación sea precisamente difundir una teoría o filosofía de la ciudad histórica hasta ahora poca conocida pero equiparable a los modelos teóricos que se estaban elaborando a nivel internacional (recordemos que la década de los sesenta y setenta es el momento álgido de la cuestión de los centros históricos a nivel internacional y cuyos hitos más importantes son la conformación de los conceptos de conservación integrada, en este caso en la *Carta europea del Patrimonio Arquitectónico* de 1975, y de ciudad histórica, término consagrado en la *Carta de Toledo* de 1986 y que es el utilizado de forma muy novedosa ya por Chueca), lo que sitúa a España, y en particular a Chueca Goitia, a la vanguardia del pensamiento patrimonialista, hecho éste que se ve reforzado si lo unimos al excepcional modelo de tutela de los centros históricos instaurado en España en torno a las *Instrucciones para la defensa de los conjuntos histórico-artísticos* aprobadas en la década de los sesenta y cuyos fundamentos teóricos fueron establecidos en el documento elaborado por Gabriel Alomar *Política de Principios para la protección de las antiguas ciudades españolas* en 1964.

Adentrándonos en el análisis del pensamiento de Chueca Goitia, resulta de un interés máximo el desglose que, con gran brillantez y un discurso narrativo muy bien articulado, va realizando la autora de los preceptos o aspectos más relevantes del

mismo, comenzando por el primero y más importante de todos: la defensa y reconocimiento absolutamente entusiasta y sentido que hace Chueca Goitia de los valores patrimoniales de la ciudad histórica, del patrimonio urbano en suma, según su propia terminología. Un reconocimiento realizado desde la denuncia más radical y exaltada posible de la destrucción generalizada que de ese patrimonio urbano se estaba produciendo en esos momentos en España (asombra, como señala la autora, el conocimiento tan exhaustivo y extenso que tiene Chueca del patrimonio arquitectónico y urbano de toda España, especialmente manifestado en el detallado análisis de los procesos destructivos que se están produciendo en las más importantes ciudades históricas en España expuesto en su libro sobre la destrucción del legado urbanístico en España); denuncia que necesariamente va acompañada de una crítica feroz a todas aquellas instancias administrativas, políticas y, sobre todo, técnicas (sorprende la virulencia de sus ataques a los técnicos y “burócratas” de las administraciones públicas urbanísticas y de cultura, incluidos los que hace a sus compañeros arquitectos a los que reprocha continuamente su falta de formación histórica) implicadas en la ordenación y protección del patrimonio arquitectónico y urbano.

En este sentido, el tono de sus escritos, como muy bien señala la autora, es el del activista patrimonialista, hecho éste que si bien es consustancial al pensamiento tutelar (desde Victor Hurgo, pasando por Williams Morris y John Ruskin, a, en el caso español, Leopoldo Torres Balbás), en Chueca adquiere un matiz muy interesante que lo vincula con los actuales movimientos de defensa ciudadanos, ya que es constante en estos escritos el llamamiento a la población española (a pesar de su apesadumbrada crítica a la falta de formación y conciencia histórica y artística que existe en ésta) a organizarse y movilizarse para que defiendan ese patrimonio objeto de destrucción.

Uno de los aspectos más presentes en todos sus escritos y en el que la autora se detiene especialmente es el de su rechazo frontal a la arquitectura y urbanismos contemporáneos y su oposición radical a la inserción de la misma en las ciudades históricas.

Aunque la autora manifiesta su extrañeza por esta radical confrontación con lo contemporáneo en Chueca dada su conocimiento y actividad profesional en este campo (por ejemplo como director del Museo de Arte contemporáneo de Madrid), evidenciando con ello el carácter conservador (en el sentido de poco avanzado o progresista) de su modelo, desde nuestro punto de vista existen tantos pronunciamientos, valores y presupuestos sociales, económicos (su constante crítica a la mercantilización del suelo y la especulación urbanística, los grandes males de las ciudades españolas, lo evidencia) ideológicos, políticos (es muy loable la descarnada crítica a Franco y al sistema político corrupto que amparó), urbanísticos, arquitectónicos que resulta difícil reducirlos a la simplista confrontación entre antiguo y nuevo tan presente en toda la historia de la tutela del Patrimonio Histórico. Pronunciamientos que, en ocasiones, como sucede con su visión de la relación entre la arquitectura y urbanismo contemporáneos con los históricos, continúa los principios de la restauración científica contenida en la carta de Atenas de 1931 (especialmente Gustavo Giovannoni) o incluso se asemeja a los postulados de Ruskin o Morris en la negación de cualquier valor artístico a lo contemporáneo. Pero en esos mismos pronunciamientos hay un muy fundado antecedente de la actualmente ineludible lucha contra la contaminación ambiental en los centros históricos, uno de cuyos parámetros fundamentales es la reducción del tráfico rodado (la cruzada de Chueca contra el automóvil podríamos releerla actualmente incluso desde los muy progresistas parámetros de lucha contra el

cambio climático) o la limitación de las alturas de las nuevas construcciones, una de las principales causas para Chueca de la destrucción de las ciudades históricas españolas (el mal del *rascacielismo*, según afortunada expresión de Chueca).

Pero hay muchos más presupuestos y de gran riqueza argumental: la defensa de los ríos como elemento urbanístico y patrimonial de las ciudades históricas y, a partir de ahí, la importancia otorgada al paisaje, incluso al agrario como reconoce en Toledo o Granada; la extensión del reconocimiento cultural al patrimonio urbano rural y, muy especialmente a la arquitectura tradicional o castiza (que, si lo trasladáramos al lenguaje actual, arquitectura vernácula, le dotaría de una modernidad que obviamente ya estaba presente en Chueca), etc.

En definitiva, un pensamiento patrimonialista de las ciudades históricas, el de Chueca Goitia, profundo, complejo, muy bien articulado y fundamentado y, sobre todo, muy sentido (y sufrido) que se merece estar entre las aportaciones más importantes de la historia de la tutela del Patrimonio Cultural en España y que, como muy bien hace la autora, no nos deberíamos obsesionar en evaluarlo desde el más o menos grado de modernidad o actualidad del mismo. En sí mismo, y dentro del contexto en el que Chueca Goitia escribe, es tan relevante, que en absoluto queda ensombrecido porque algunos de sus postulados puedan ser más o menos defendibles en la actualidad.

Gracias Ascensión Hernández por aflorar una vez más a la historiografía patrimonialista española una aportación crucial de la misma.